



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.185814/2026. Cát. Clínica Médica H. Cba. - Ayudantes Alumnos No Rentados

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Carla A. GOBBI Profesora Titular de la Cátedra Clínica Médica del Hospital Córdoba, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Titular Dra. Carla A. Gobbi, Sr. Prof. Guillermo Allende y el Sr. Prof. Dr. Gustavo Pepe, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 25 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as para la Cátedra de Clínica Médica del Hospital Córdoba, a partir del 01-04-2026 y hasta el día 30-03-2027, según el siguiente detalle:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| • Sra. TARDIVO, Pilar | DNI N°: 43.694.543 |
| • Sra. ALLUATTE, Virginia | DNI N°: 45.245.494´ |
| • Sra. ORTEGA, Luciana Antonella | DNI N°: 44.573.884 |
| • Sra. ARACENA, Marisol Agustina | DNI N°: 43.526.822 |
| • Sr. POROLLAN VIVAR, Mariano Joaquín | DNI N°: 44.802.191 |
| • Sra. ARROSTITO, María Agustina | DNI N°: 42.706.755 |

Art. 2º: Registrar y comunicar

